



## FUNDACION MARVIVA

### ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

El 17 de marzo de 2023, se reunieron los siguientes miembros de su Junta Directiva, previa convocatoria efectuada por el Director General conforme a la ley y a los estatutos, en las oficinas de Viva Trust, en San José, Costa Rica.

**Presentes:**

- Sr. Roberto Artavia, Presidente del Consejo Fundacional
- Sr. Gian Castellero, Miembro del Consejo Fundacional
- Sra. Sibylle Feltrin, Miembro del Consejo Fundacional
- Sr. Jorge Arturo Jiménez Ramón, Director General y Apoderado General

**Asunto:** Solicitud de Actualización en el Régimen Tributario Especial en Colombia. De acuerdo con lo señalado en el artículo 364-5 del E.T. las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificado en el RTE deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros 3 meses de cada año, iniciando a partir del año 2019.

#### Desarrollo de la reunión

A continuación, se presentó el orden del día que fue aprobado por unanimidad y se desarrolló de la siguiente manera:

El director general presentó el orden del día:

1. Solicitud de autorización para presentar los requisitos legales y fiscales en cumplimiento de la normatividad "Decreto 2150 de diciembre de 2017" y la Actualización de Fundación MarViva Colombia en el Régimen Tributario Especial (RTE).
2. Informe de Gerencia
3. Informe Estados Financieros
4. Órganos de dirección
5. Informe del revisor fiscal.
6. Actividades meritorias.
7. Órganos de dirección.

#### 1. NORMATIVIDAD DECRETO 2150

El director general solicitó al Consejo Fundacional la autorización para tramitar la actualización de la entidad Fundación MarViva en el Régimen Tributario Especial (RTE) de las entidades sin ánimo de lucro, conforme lo establecido por el Decreto 2150 de 2017, de manera que sea calificada para conservar ese carácter.



<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>127.158.677</b>	<b>47.190.966</b>
<b>Total Activo</b>		<b>1.636.198.222</b>	<b>363.298.745</b>

#### **PASIVO Y FONDO SOCIAL**

##### **Pasivos corrientes**

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados

<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	9	109.420.526	56.879.735
--	---	-------------	------------

##### **Otros pasivos no financieros corrientes**

0 0

Pasivos corrientes totales

**109.420.526 56.879.735**

##### **Ingresos Recibidos para Terceros**

Fondo Acción MINGA

10.880.418

Van Tienhoven

21.175.314

Tamarin Foundation

41.961.339

Re:Wild

318.285.705

923.975.875

Total de pasivos no corrientes

1.242.261.580 74.017.131

##### **Total pasivos**

**1.351.682.106 130.896.866**

##### **FONDO SOCIAL**

Excedentes acumulados

232.401.880 214.564.587

Bienes muebles

30.000.000

Excedentes/Déficit del ejercicio

22.114.236 17.837.293

Fondo Social

**284.516.116 232.401.880**

Total pasivo y fondo social

**1.636.198.222 363.298.745**

### **Estado de resultado integral Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

#### **FUNDACION MARVIVA**

##### **ESTADO DE ACTIVIDADES**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE:**

Nota

2022

2021

**CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS**



indirectamente durante su existencia, ni en la disolución y liquidación de la Fundación.

Que el objeto social y la actividad meritoria de la Fundación MarViva, entidad sin fines de lucro que se compromete a la Conservación, recuperación y protección de los recursos naturales y del medio ambiente, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente sostenible, actividad que se encuentra registrada en el artículo 359 del E. T. Actividades de Protección al medio ambiente

2. Inscripción Que, por certificación del 29 de febrero del 2012 otorgado en Ministerio del Interior, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de abril del 2012 bajo el número 00000420 del Libro V de las Entidades Extranjeras sin ánimo de lucro, fue inscrito el nombramiento del apoderado de la entidad extranjera denominada Fundación Marviva.

## **6. DISPOSICION SOBRE LOS EXCEDENTES:**

El consejo fundacional dejó constancia que los excedentes generados en el desarrollo del objeto social no han sido distribuidos, ni serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante la existencia de Fundación Marviva ni en su disolución y liquidación. Durante el 2022 la fundación genero excedente por valor de \$ 22.114.237, el cual será reinvertido en el desarrollo de las actividades meritorias por parte de la Fundación MarViva, a través de 3 ejes estratégicos: Planificación Espacial Marina (PEM), Producción y consumo responsable de productos marinos y la Prevención de la contaminación marina por plásticos; para apoyar la construcción de capacidades multisectoriales para optimizar la efectividad de las regulaciones, estrategias y medidas para la conservación marina y el desarrollo sostenible. MarViva fomenta el acceso a información técnica y científica, capacitación y alianzas entre actores. Promueve un enfoque ecosistémico, multisectorial e interinstitucional basado en asesoría y empoderamiento de los actores relevantes para la toma de decisiones en el diseño, implementación y evaluación de normativa y buenas prácticas. Asimismo, facilita el establecimiento y consolidación de estructuras de gobernanza participativa, garantizando la inserción de los sectores comunitarios y de la sociedad civil en la gestión integral de los espacios marinos y costeros.

## **7. ORGANOS DE DIRECCION:**

El consejo fundacional señaló los siguientes cargos directivos en la estructura de la Fundación Marviva

Sr. Roberto Artavia, Presidente del Consejo Fundacional  
Sr. Gian Castellero, Miembro del Consejo Fundacional  
Sra. Sibylle Feltrin, Miembro del Consejo Fundacional





La solicitud resultó aprobada en los siguientes términos:

“El Consejo Fundacional en su calidad de máximo órgano de dirección de la Fundación MarViva, autoriza al señor Jorge Arturo Jiménez Ramón, identificado con pasaporte costarricense No. 104740301 para que, en calidad de apoderado general de la Fundación MarViva, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto Reglamentario 2150 del 30 de diciembre del año 2017, adelante los trámites necesarios y solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la actualización en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, de conformidad con lo señalado en el artículo 19 del Estatuto Tributario.”

## 2. INFORME DE GERENCIA

La administración presenta su informe de gestión por al año 2022 informando las actividades realizadas, los objetivos logrados, los proyectos en ejecución, la población beneficiada los retos y las estrategias para implementar durante el año 2022. El consejo aprueba su labor y anima a continuar cumpliendo los preceptos del fundador por la protección y conservación del medio ambiente para las generaciones venideras.

## 3. INFORME ESTADOS FINANCIEROS

Se hizo la presentación de los estados Financieros de la Fundación MarViva en Colombia.

- **Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

**FUNDACION MARVIVA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS**

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	1.484.405.773	261.710.442
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	7	24.633.772	54.397.337
Otros activos financieros corrientes			
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>1.509.039.545</b>	<b>316.107.779</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo	8	127.158.677	47.190.966
Activos intangibles distintos de la plusvalía		-	-



Ingresos provenientes de Costa Rica	10	744.607.871	760.646.488
<b>Excedente Operacional</b>		<b>744.607.871</b>	<b>760.646.488</b>
Otros ingresos	11	567.365.895	254.127.121
Gastos Operacionales de la Fundación	12	724.047.573	746.388.534
Otros gastos extraordinarios	13	1.600.439	1.961.991
Gastos convenios suscritos	14	564.211.517	248.585.791
<b>Excedente (Déficit -) por actividades de operación</b>		<b>22.114.237</b>	<b>17.837.292</b>
Gastos No operacionales		0	0
<b>Excedente (Déficit -) antes de impuestos</b>		<b>22.114.237</b>	<b>17.837.292</b>
<b>Excedente (Déficit -) procedente de la Fundación</b>		<b>22.114.237</b>	<b>17.837.292</b>
<b>Excedente (Déficit -) de la Fundación.</b>		<b>22.114.237</b>	<b>17.837.292</b>

#### 4- INFORME Revisor Fiscal

Los estados financieros de la Fundación MarViva Colombia, fueron examinados por el revisor fiscal informando éste que la información fue tomada fielmente de los libros contables, que él práctico las pruebas selectivas para evaluar la razonabilidad de sus cifras, que la administración facilito la documentación oportunamente para observar los documentos e informes. Por tanto, informa que las cifras reflejadas presentan razonablemente la información financiera por la vigencia 2022-2021

El consejo fundacional aprueba por unanimidad y por votación los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022

#### 5. VERIFICACION CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES MERITORIAS EN ESTATUTOS:

En Cumplimiento de lo señalado en el Decreto 2150 de 2017, El consejo Fundacional de la Fundación Marviva, en su calidad de máximo órgano de Dirección certifica:

1. Que los aportes efectuados por los Fundadores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto reglamentario 2150 del 30 de diciembre de 2017, con los Estatutos de la Fundación y con la Ley, no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho a retorno para el aportante, ni directa, ni



Sr. Jorge Arturo Jiménez Ramón, Director General y Apoderado General  
Sr. José Adriano Fonseca – Revisor Fiscal

**Aprobación:**

Mediante firma del Consejo Fundacional en pleno, queda aprobada el acta en su totalidad

**Roberto Artavia**  
**Presidente Consejo Fundacional**